

Comercial de Seguros Corredores
de Seguros, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 diciembre de 2019

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S. A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Balance general	A	4
Estado de resultados integrales	B	6
Estado de cambios en el patrimonio	C	7
Estado de flujos de efectivo	D	8
Notas a los estados financieros		9
Informe de los contadores públicos sobre el control interno, normativa y sistemas		54



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva de
Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
y a la Superintendencia General de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Seguros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

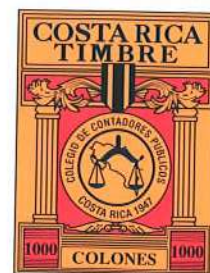
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Francine Sojo

San José, Costa Rica
14 de febrero de 2020

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N°3386
Póliza 0116 FIG 7 vence 30-set.-2020
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original



(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVO		
3.5, 6 Disponibilidades	¢ 41,822,047	¢ 50,951,186
Efectivo	495,000	495,000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	41,327,047	50,456,186
3.6, 7 Inversiones en instrumentos financieros	172,239,475	120,565,249
Inversiones disponibles para la venta	172,239,475	120,565,249
8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar	270,618,424	274,152,026
Comisiones por cobrar	199,979,473	141,628,893
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	7,445,003	19,274,743
3.16.2 Impuesto sobre la renta por cobrar	61,233,966	101,097,877
Otras cuentas por cobrar	3,188,610	12,150,513
(Estimación de cuentas por cobrar)	(1,228,628)	0
3.9, 9 Bienes muebles e inmuebles	162,268,023	131,243,407
Equipos y mobiliario	181,720,127	179,288,078
Equipos de computación	121,294,754	114,563,154
Vehículos	122,501,029	41,490,183
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)	(263,247,887)	(204,098,008)
10 Otros activos	96,850,396	104,915,891
Gastos pagados por anticipado	10,131,791	7,780,916
Mejoras a la propiedad arrendada y otros cargos diferidos	63,640,267	75,493,521
Bienes diversos	17,511,911	10,357,620
Activos intangibles	0	6,042,277
3.10 Otros activos restringidos	5,566,427	5,241,557
TOTAL ACTIVOS	¢ 743,798,365	¢ 681,827,759

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

(Compañía Costarricense)

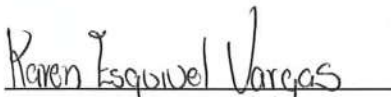
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019

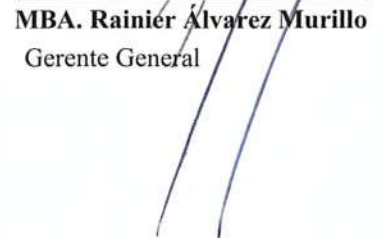
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en colones exactos)

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Notas PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
3.8.2 Obligaciones con entidades	¢ <u>149,252,837</u>	¢ <u>21,791,915</u>
11 Obligaciones con entidades financieras a la vista	71,256,752	2,756,734
11 Obligaciones con entidades financieras a plazo	40,226,970	19,035,181
11 Obligaciones con entidades no financieras a plazo	37,769,115	0
12 Cuentas por pagar y provisiones	<u>392,863,374</u>	<u>340,593,256</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	392,863,374	340,593,256
Otros pasivos	<u>111,302</u>	<u>63,750</u>
Ingresos diferidos	111,302	63,750
TOTAL PASIVO	<u>542,227,512</u>	<u>362,448,921</u>
14 PATRIMONIO		
Capital social y capital mínimo de funcionamiento	<u>200,000,000</u>	<u>150,000,000</u>
Capital pagado	200,000,000	150,000,000
Reservas patrimoniales	<u>6,355,839</u>	<u>5,000,000</u>
Reserva legal	6,355,839	5,000,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>40,000,000</u>	<u>137,262,050</u>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	40,000,000	137,262,050
Resultado del periodo	<u>(44,784,987)</u>	<u>27,116,788</u>
Utilidad (pérdida) neta del período	(44,784,987)	27,116,788
TOTAL PATRIMONIO	<u>201,570,853</u>	<u>319,378,838</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>¢ 743,798,365</u>	<u>¢ 681,827,759</u>


Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinador Financiero


Licda. Maria Arias Moreira
Auditora Interna


MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas	31/12/2019	31/12/2018
15 Ingresos financieros	₡ 37,088,230	₡ 24,443,673
Ingresos financieros por inversiones	12,033,253	6,195,584
Ganancias por diferencial cambiario	23,048,049	16,905,236
Otros ingresos financieros	2,006,928	1,342,853
Gastos financieros	35,716,670	15,395,952
Pérdidas por diferencial cambiario	21,483,386	7,805,255
Otros gastos financieros	14,233,284	7,590,697
Ganancia por actividades financieras	1,371,560	9,047,721
Ingresos operativos diversos	3,463,090,162	3,451,573,803
16 Comisiones por servicios	3,443,676,817	3,431,688,920
Otros ingresos operativos	19,413,345	19,884,883
Gastos operativos diversos	1,732,635,696	1,626,683,720
17 Comisiones por servicios	1,692,913,728	1,595,896,374
Gastos por provisiones	23,597,094	19,173,650
Otros gastos operativos	16,124,874	11,613,696
Gastos por Estimación de deterioro de Activos	1,228,628	0
Deterioro de la cartera de crédito y comisiones por cobrar	1,228,628	0
Gastos de administración	1,775,382,385	1,794,589,675
18 Gastos de personal	934,399,678	865,846,977
19 Gastos por servicios externos	325,224,943	468,127,363
20 Gastos de movilidad y comunicaciones	189,381,022	174,284,762
21 Gastos de infraestructura	185,579,712	174,698,611
22 Gastos generales	140,797,030	111,631,962
(Pérdida) utilidad neta por operación de seguros	(44,784,987)	39,348,129
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	0	12,231,341
3.16, 22 Impuesto sobre la renta	0	12,231,341
(Pérdida) utilidad neta de operación	₡ (44,784,987)	₡ 27,116,788

Karen Esquivel Vargas

Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinado



María Arias Moreira

Licda. María Arias Moreira
Auditora Interna

MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

(Compañía Costarricense)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

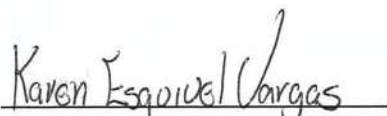
Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2019

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas

		Capital social	Reservas patrimoniales	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
		¢ 25,000,000	5,000,000	0	262,262,050	292,262,050
14	Saldo al 1 de enero de 2018	¢ 25,000,000	5,000,000	0	262,262,050	292,262,050
	Capitalización de utilidades de periodos anteriores	¢ 125,000,000	0	0	(125,000,000)	0
	Resultado del período 2018		0	0	27,116,788	27,116,788
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 150,000,000	¢ 5,000,000	¢ 0	¢ 164,378,838	¢ 319,378,838
	Saldo al 1 de enero de 2019	¢ 150,000,000	5,000,000	0	164,378,837	319,378,837
	Reserva legal	0	1,355,839	0	(1,355,839)	0
14	Capitalización de utilidades de periodos anteriores	50,000,000	0	0	(50,000,000)	0
14	Pago de dividendos	0	0	0	(73,022,998)	(73,022,998)
	Resultado del período 2019	0	0	0	(44,784,987)	(44,784,987)
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 200,000,000	¢ 6,355,839	¢ 0	¢ (4,784,987)	¢ 201,570,852

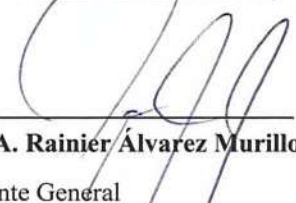

Licda. Karen Esquivel Vargas

Coordinador Financiero

COSTA RICA
COLEGIO DE CONTADORES
PRIVADOS DE COSTA RICA




Licda. María Arias Moreira
Auditora Interna


MBA. Rainier Álvarez Murillo
Gerente General

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

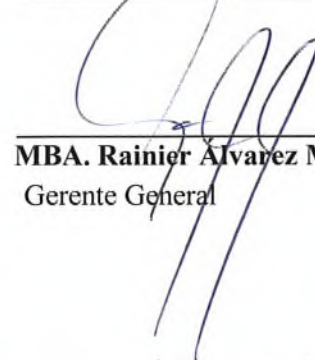
Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)

(Cifras expresadas en colones exactos)

Notas	31/12/2019	31/12/2018
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ (44,784,987)	¢ 27,116,788
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
9 Gasto por depreciación	59,149,880	36,223,628
Gasto por amortización de activos intangibles	6,042,277	(2,170,337)
Gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada	11,853,254	10,805,506
Otros activos restringidos	(324,870)	
Variación en los activos (aumento), o disminución:		
Comisiones por cobrar	(58,350,580)	(8,581,946)
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	11,829,740	(8,016,298)
Impuesto sobre la renta por cobrar	39,615,626	(51,908,386)
Otras cuentas por cobrar	8,961,904	(11,375,843)
Gastos pagados por anticipado	10,128,450	(12,660,558)
Estimación de comisiones por cobrar	1,228,628	
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):		
Cuentas y comisiones por pagar diversas	40,038,777	61,499,012
Ingresos diferidos	47,550	(356,273)
Flujos de efectivo provistos por actividades de operación	85,435,649	40,575,293
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adiciones de bienes muebles e inmuebles	(90,174,495)	(621,538)
Bienes diversos	(7,154,291)	14,189,581
Flujos de efectivo (usado) provisto en actividades de inversión	(97,328,786)	13,568,043
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Amortización de obligaciones con entidades financieras a plazo	127,460,922	2,296,081
Obligaciones con entidades no financieras	0	0
Pago de dividendos	(73,022,998)	0
Flujos de efectivo provistos en actividades de financiamiento	54,437,924	2,296,081
Variación neta en efectivo y equivalentes	42,544,787	56,439,417
Efectivo y equivalentes al inicio del año	171,516,735	115,077,318
6 Efectivo y equivalentes al final del año	¢ 214,061,522	¢ 171,516,735


Licda. Karen Esquivel Vargas
Coordinador Financiero


Licda. María Arias Moreira
Auditora Interna


MBA. Rainier Alvarez Murillo
Gerente General



Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 1. Información general

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A. (La Compañía o Comercial de Seguros), antes Comercial de Seguros Agencia de Seguros, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica el 6 de febrero de 1996. El domicilio legal de la Compañía es, 200 metros sur del hospital del trauma, frente al jardín infantil del INS, La Uruca, San José, Costa Rica.

En julio de 2011 Comercial de Seguros inició las gestiones ante la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) para transformarse de agencia de seguros a corredora de seguros de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 del 7 de agosto de 2008. El 23 de diciembre de 2011, la SUGESE le otorgó a la Compañía la licencia N° SC-11-111 para operar como sociedad corredora de seguros.

En calidad de agente de seguros, la Compañía operaba bajo un contrato con el Instituto Nacional de Seguros (INS). El contrato regulaba la promoción, prospección, gestión de venta, venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realizaba la Compañía sobre los seguros y otros productos y servicios cuya intermediación le autorizaba expresamente el INS.

La actividad principal de Comercial de Seguros continúa siendo la intermediación de seguros, sin embargo, al convertirse en corredora de seguros deja de lado su exclusividad con el INS y queda debidamente autorizada para establecer contratos de intermediación con todas las compañías de seguros registradas en el país.

Al 31 de diciembre de 2019, Comercial de Seguros cuenta con 93 funcionarios (89 funcionarios en 2018) y su dirección electrónica a es www.comercialdeseguros.com.

Contratos de intermediación de seguros

Los contratos para la intermediación de seguros se establecen al amparo de la Ley N°8653 y permiten acordar los términos relacionados con la actividad de intermediación que desarrolla la entidad corredora de seguros, en este caso, Comercial de Seguros. La Compañía está facultada para suscribir contratos con diferentes aseguradoras y la firma de los mismos no implica nunca que la Compañía actúe en nombre ni por cuenta de las aseguradoras. Los detalles de estos contratos se revelan en nota 29.

Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Dicha normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros ("la Normativa"), en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, se deben aplicar las NIIF en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el Marco Conceptual de las NIIF. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Nota 3. Resumen de las políticas contables

3.1 Periodo contable

De acuerdo con la Normativa, el periodo de operaciones comprende el año natural del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

3.2 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la Compañía está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de operaciones.

3.3 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente de efectivo.

3.4 Moneda y transacción en moneda extranjera

La moneda de presentación establecida por el CONASSIF para la preparación de estados financieros de los entes regulados es el colón costarricense (¢), que es la moneda habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda. Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta del colón costarricense, son registradas al tipo de cambio de compra vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. El tipo de cambio para la compra ¢570.09 al 31 de diciembre 2019. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

3.5 Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades son presentadas por la Compañía netas de sobregiros bancarios, si los hubiese.

3.6 Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del costo amortizado o valor razonable, según se define a continuación:

Costo amortizado: El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable: El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante, y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

3.7 Activos financieros

3.7.1 Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros contemplados en el alcance de la NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, son clasificables como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y cuenta por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de reconocimiento inicial.

La Compañía reconoce todos sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas por la Compañía en las fechas en que realiza cada transacción, siendo la fecha de contratación, la fecha en la que la Compañía se compromete a compra o a vender un activo financiero.

Los activos financieros de Comercial de Seguros incluyen disponibilidades, cuentas por cobrar, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta.

3.7.2 Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son medidas por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso, con cargo a los resultados del periodo. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (inversiones mantenidas para negociar)

Los activos financieros adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano, se incluyen en los estados financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Estos activos financieros mantenidos para negociar, son designados por la Compañía desde su reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias o pérdidas derivadas de su negociación son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

Inversiones disponibles para la venta

Los instrumentos financieros disponibles para la venta están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la Compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la Compañía está dispuesta a vender en cualquier momento, y que no sean préstamos, no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento.

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, y los intereses devengados y dividendos se reconocen como ingresos. Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

3.7.3 Deterioro de activos financieros

Comercial de Seguros evalúa, al cierre de cada periodo, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentren en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo de la Compañía provenientes de incumplimientos contractuales.

Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre. Si, en un subsecuente período, el importe de la pérdida por deterioro disminuyese y puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro es revertida. Registrada la reversión, el importe en libros del activo financiero no excede del importe amortizado original. El importe de la reversión se reconoce en los resultados del año en que ocurre.

Deterioro de activos financieros disponibles para la venta

Cuando un descenso en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta haya sido reconocido en el patrimonio, como "ajustes al patrimonio" y exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en el patrimonio es eliminada del mismo y se reconoce la pérdida en el resultado del periodo, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance general.

El importe de la pérdida acumulada que haya sido eliminada del patrimonio y reconocida en el resultado del periodo, es la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de ese activo financiero previamente reconocida en el resultado del periodo.

3.7.4 Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.8 Pasivos financieros

3.8.1 Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de la NIC 39, son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar, e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Comercial de Seguros reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los activos financieros de la Compañía incluyen obligaciones con entidades financieras a plazo y cuentas y comisiones por pagar diversas.

3.8.2 Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Obligaciones con entidades financieras, cuentas y comisiones por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones con entidades financieras, cuentas y comisiones por pagar son medidas al costo utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

3.8.3 Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

3.9 Bienes muebles

Los bienes muebles se contabilizan originalmente al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el costo del reemplazo de componentes de bienes muebles cuando ese costo es incurrido, si reúne las condiciones para su reconocimiento.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. El valor residual de los activos depreciables, la vida útil estimada y los métodos de depreciación son revisados anualmente por la administración y son ajustados cuando resulte pertinente, al final de cada año financiero.

Un detalle de las vidas útiles estimadas actuales se presenta a continuación:

	Porcentaje anual de depreciación
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	10%

Un componente de bienes muebles es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles, representados por aplicaciones de software de la Compañía, adquiridos en forma separada, son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. Las vidas útiles de los activos intangibles de la Compañía son finitas, por un periodo de 3 años. Los activos intangibles con vida útil finita son amortizados bajo el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de los activos, las cuales son revisadas por la Compañía anualmente. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja un activo intangible son determinadas por la Compañía como la diferencia entre el producto de la venta o disposición y el importe neto en libros del activo intangible y son reconocidas en los resultados del año en que ocurre la transacción.

3.11 Deterioro de activos no financieros

La Compañía efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros, con el objeto de identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede el importe recuperable, la Compañía valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinan. Comercial de Seguros evalúa, al cierre de cada ejercicio contable, si existe algún indicio de la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida para un activo no financiero distinto de plusvalía, ha disminuido o ya no existe.

Si existiese tal indicio, la Compañía re-estima el valor recuperable del activo y si es del caso, revierte la pérdida aumentando el activo hasta su nuevo valor recuperable, el cual no supera el valor neto en libros del activo antes de reconocer la pérdida por deterioro original, reconociendo el crédito en los resultados del periodo.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Comercial de Seguros mide sus ingresos provenientes de actividades ordinarias utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los ingresos.

3.12.1 Ingresos por comisiones sobre intermediación de seguros

Los ingresos por comisiones sobre seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguro es suscrita por el comprador de la misma. Por cada línea de seguro se acuerda con el ente Asegurador, mediante contrato, una comisión diferenciada tanto para las emisiones de pólizas, como para las renovaciones de la cartera de pólizas de asegurados. Tales comisiones son reconocidas cuando el importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, el grado de terminación del servicio prestado, en la fecha del balance general, pueda ser medido con fiabilidad y que los costos ya incurridos, así como los que quedan por incurrir hasta completar la prestación del servicio, puedan ser medidos con fiabilidad. En el evento en que los ingresos por venta de servicios no puedan ser medidos en forma fiable, los ingresos son reconocidos como tales en la cuantía de los gastos reconocidos que sean considerados recuperables.

3.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de Compañía, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, son exigibles en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada. El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados por cada año laborado hasta un máximo de 8 años. La Compañía transfiere al Fondo Complementario de Pensiones establecido por ley un 3% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 3% a la Asociación Solidarista de Empleados de los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Compañía en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.

3.14 Arrendamientos financieros

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, se basa en el fondo económico del acuerdo. La Compañía evalúa si el cumplimiento del acuerdo depende del uso del activo específico y si el acuerdo implica un derecho de uso del activo.

3.14.1 Calidad arrendataria

Los activos adquiridos a través de arrendamientos financieros, en los cuales se transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios sobre la propiedad de los activos, son capitalizados a la fecha del arrendamiento por el valor razonable del bien arrendado o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, reconociendo simultáneamente el pasivo correspondiente. La cuota mensual de los contratos de arrendamiento está compuesta por cargos financieros y amortización de la deuda. Los cargos financieros son reconocidos directamente en los resultados del periodo. Los activos capitalizados se deprecian con base en la vida útil estimada del bien arrendado.

3.15 Arrendamientos operativos

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en calidad de arrendataria, no retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

3.16 Impuestos

3.16.1 Impuesto sobre la renta corriente

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos periodos, el exceso es reconocido como un activo.

3.16.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.16.3 Impuesto sobre el Valor Agregado

La Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635, publicada en el diario oficial La Gaceta, Alcance 102, del 4 de diciembre de 2018, establece el impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, el cual es de aplicación para las entidades supervisadas, obligación tributaria que no existía antes de la promulgación de dicha Ley.

En los activos se registra el IVA soportado el cual es el monto que un obligado tributario paga cuando adquiere un bien o servicio relacionado con su actividad económica (compras).

En los pasivos se registra la obligación que tiene la entidad como sujeto pasivo de impuestos que han sido devengados, pero que aún no son exigibles.

3.17 Costos financieros

Los costos financieros son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

3.18 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de esos supuestos y estimados podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

Nota 4. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Nota 5. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos Permutas de Servicios de Publicidad.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo.

El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto, (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11 mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos, y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Modificaciones a normas existentes:

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas

(Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

Nota 6. Disponibilidades y equivalente de efectivo

Las disponibilidades al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2019	2018
Efectivo:		
Caja general	¢ 495,000	¢ 495,000
Depósitos a la vista de entidades financieras del país:		
Denominados en colones	33,851,918	2,405,743
Denominados en dólares	7,475,129	48,050,443
Total depósitos a la vista	<u>41,327,047</u>	<u>50,456,186</u>
Total disponibilidades	41,822,047	50,951,186
Inversiones a la vista ⁽¹⁾	172,239,475	120,565,549
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ <u>214,061,522</u>	¢ <u>171,516,735</u>

(1) Las inversiones son a la vista, ver nota 7.

Los depósitos a la vista de entidades financieras del país devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de disponibilidades.

Nota 7. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones son clasificadas por la Compañía como inversiones disponibles para la venta. Para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 los instrumentos financieros estaban integrados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2019

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Monto en dólares</u>	<u>Monto en colones</u>
Fondos de inversión abiertos	Dólares	A la vista	US\$	3,365 ¢	1,918,353
Fondos de inversión cerrados	Dólares	A la vista		123,387	70,169,475
Títulos valores	Dólares	A la vista		175,979	100,151,647
			US\$	<u>302,127</u> ¢	<u>172,239,475</u>

Al 31 de diciembre de 2018

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento</u>		<u>Monto en dólares</u>	<u>Monto en colones</u>
Fondos de inversión abiertos	Dólares	A la vista	US\$	185,922 ¢	112,369,652
Fondos de inversión abiertos	Colones	A la vista			8,195,897
			US\$	<u>185,922</u> ¢	<u>120,565,549</u>

Los fondos de inversión son administrados por una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, pero constituyen un patrimonio separado de esa sociedad, propiedad de los inversionistas (Comercial de Seguros junto con otros inversionistas) que han aportado sus recursos para inversión en valores de oferta pública.

El derecho de propiedad del inversionista está representado por medio de participaciones, las cuales, además, confieren al inversionista el derecho a una parte alícuota en las ganancias o pérdidas que genere el fondo de inversión en que participa. Las participaciones en fondos de inversión se registran al costo cuando se adquieren y posteriormente se miden a su valor razonable de conformidad con el valor de mercado de las participaciones a la fecha del balance general. El valor de mercado es informado por las entidades financieras que administran los fondos de inversión en que participa la Compañía.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Los fondos de inversión se realizan mediante INS Inversiones y Mercado de Valores, con rendimientos del:

Dólares

Rendimientos últimos 12 meses del fondo 2.25% (2.08% para 2018)

Rendimiento últimos 30 días del fondo 1.32%. (2.38% para 2018)

Colones

Rendimientos últimos 12 meses del fondo para el 2018 5.00%

Rendimiento últimos 30 días del fondo para el 2018 5.00%

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2019	2018
Préstamos por cobrar accionistas (nota 13) (1) ¢	4,694,076 ¢	7,041,241
Cuentas por cobrar a accionistas (nota 13) (2)	<u>2,382,289</u>	<u>5,417,468</u>
Total cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>7,076,365</u>	<u>12,458,709</u>
Impuesto sobre renta por cobrar (3)	43,641,513	71,025,799
Pagos parciales impuesto de renta	17,592,453	30,072,078
Comisiones por cobrar a aseguradoras (4)	199,979,473	141,628,893
(Estimación de cuentas por cobrar)	(1,228,628)	0
Otros (5)	<u>3,557,248</u>	<u>18,966,547</u>
Total	¢ <u>270,618,424</u> ¢	¢ <u>274,152,026</u>

- (1) Los préstamos por cobrar a accionistas se realizan de forma individual a solicitud de cada socio, por lo que tienen vencimientos distintos cada uno, devengan un interés del 18% anual y su garantía es fiduciaria por medio de letras de cambio emitidas para los propios accionistas.
- (2) Las cuentas por cobrar a accionistas están conformadas por desembolsos misceláneos realizados por cuenta de los accionistas (corredores de seguros), y que le son cobrados a estos de forma mensual.
- (3) El impuesto sobre la renta por cobrar está representado por el saldo de las retenciones del 2% de impuesto sobre la renta por la facturación a las distintas aseguradoras, así como por los anticipos trimestrales de impuesto sobre la renta.
- (4) Dichas cuentas presentan antigüedades menores a 30 días. Las comisiones por cobrar representan las comisiones devengadas durante la última quincena del año y son recuperadas en los primeros días del siguiente año.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

(5) A continuación, se muestra el detalle de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2019	2018
Anticipo proveedores	¢ 929,080	¢ 11,382,480
Funcionarios	368,638	6,816,035
Primas Clientes	1,864,661	768,032
Otros gastos por recuperar	394,870	0
	<u>¢ 3,557,249</u>	<u>¢ 18,966,547</u>

Con base en el análisis sobre la recuperación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración no ha identificado saldos importantes, motivo por el cual se refleja una mínima estimación basada en las estadísticas de Banco Central de Costa Rica.

Nota 9. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

	Mobiliarios y equipo	Equipo de computo	Vehículos	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	¢ 177,454,567	120,519,568	36,745,742	334,719,877
Adiciones	1,833,511	(5,956,414)	4,744,441	621,538
Saldo al 31 de diciembre 2018	179,288,078	114,563,154	41,490,183	335,341,415
Adiciones	2,432,049	12,319,897	81,010,846	95,762,792
Retiros	0	(5,588,297)	0	(5,588,297)
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ <u>181,720,127</u>	<u>121,294,754</u>	<u>122,501,029</u>	<u>425,515,910</u>
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre 2017	83,062,971	72,394,048	12,417,361	167,874,380
Depreciación del año	31,379,637	5,905,769	(1,061,778)	36,223,628
Saldo al 31 de diciembre 2018	114,442,608	78,299,817	11,355,583	204,098,008
Depreciación del año	33,388,458	29,403,926	15,119,331	77,911,715
Adiciones y retiros		(13,867,336)	(4,894,500)	(18,761,836)
Saldo al 31 de diciembre 2019	¢ <u>147,831,066</u>	<u>93,836,407</u>	<u>21,580,414</u>	<u>263,247,887</u>
Valor en libros				
Al 31 de diciembre 2017	¢ <u>94,391,596</u>	<u>48,125,520</u>	<u>24,328,381</u>	<u>166,845,497</u>
Al 31 de diciembre 2018	¢ <u>64,845,470</u>	<u>36,263,337</u>	<u>30,134,600</u>	<u>131,243,407</u>
Al 31 de diciembre 2019	¢ <u>33,889,061</u>	<u>27,458,347</u>	<u>100,920,615</u>	<u>162,268,023</u>

El valor en libros de los bienes muebles adquiridos bajo arrendamientos financieros asciende a ¢87,789,111.15 al 31 de diciembre de 2019, ¢19,544,104 al 31 diciembre de 2018.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 10. Otros activos

El detalle de otros activos se muestra a continuación:

	2019	2018
Mejoras a la propiedad arrendada ⁽¹⁾	¢ 61,575,722	¢ 72,663,722
Activos intangibles ⁽²⁾	0	6,042,277
Bienes diversos	17,511,911	10,357,620
Gastos pagados por anticipado	10,131,791	7,780,916
Otros activos restringidos	5,566,427	5,241,557
Otros cargos diferidos	2,064,545	2,829,799
	¢ 96,850,396	¢ 104,915,891

⁽¹⁾ El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada se presenta como sigue:

	2019	2018
Costo:		
Saldo al inicio del periodo	¢ 109,927,601	¢ 109,927,601
Adiciones	0	0
Saldos al final del periodo	¢ 109,927,601	¢ 109,927,601
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al inicio del periodo	(36,498,625)	(26,458,373)
Gasto por amortización	(11,853,254)	(10,805,506)
Saldos al final del periodo	¢ (48,351,879)	¢ (37,263,879)
Saldos neto al 31 de diciembre	¢ 61,575,722	¢ 72,663,722

⁽²⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

	2019	2018
Costo:		
Saldo al inicio del periodo	¢ 53,843,528	¢ 68,033,109
Adiciones y retiros (neto)	0	(14,189,581)
Saldos al final del periodo	¢ 53,843,528	¢ 53,843,528
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al inicio del periodo	(47,801,251)	(49,971,588)
Retiro	0	14,189,580
Gasto por amortización	(6,042,277)	(12,019,243)
Saldos al final del periodo	¢ (53,843,528)	¢ (47,801,251)
Saldos neto al 31 de diciembre	¢ 0	¢ 6,042,277

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 11. Obligaciones con entidades

11.1 Obligaciones con entidades financieras a la vista

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
Operaciones de recompra Credomatic	28/11/2019	06/03/2020	5,05%	4 meses	62,873,054	62,873,054	Certificados
					<u>8,383,697</u>	<u>8,383,697</u>	
Total					¢ <u>71,256,752</u>	<u>71,256,752</u>	

11.2 Obligaciones con entidades financieras a plazo

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de la cuenta se da de la siguiente manera:

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
BN Op. # 189-15-30754260	29/10/2014	29/10/2021	6.40%	7 años	¢ 11,727,320	4,028,524	Prendaria
Scotiabank Op. # 17148	20/05/2015	20/05/2021	5.85%	6 años	9,050,538	2,782,080	Prendaria
Scotiabank Op. # 26073	30/08/2018	30/08/2023	7.25%	5 años	8,258,330	6,552,717	Prendaria
Scotiabank Op. # 28197	13/05/2019	14/04/2025	8.00%	6 años	<u>36,894,876</u>	<u>26,863,649</u>	Prendaria
Total					¢ <u>65,931,064</u>	<u>40,226,970</u>	

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la composición de la cuenta es el siguiente:

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
Operación # 189-15-30754260	29/10/2014	29/10/2021	6.40%	7 años	¢ 11,727,320	6,289,868	Prendaria
Operación # 17148	20/05/2015	20/05/2021	5.85%	6 años	9,050,538	4,731,525	Prendaria
Operación # 26073	30/08/2018	30/08/2023	7.25%	5 años	<u>8,258,330</u>	<u>8,013,788</u>	Prendaria
					¢ <u>29,036,188</u>	<u>19,035,181</u>	

11.3 Obligaciones con entidades no financieras a plazo

Detalle	Fecha formalización	Fecha vencimiento	Tasa interés	Plazo	Principal	Saldo	Garantía
Purdy Motor S.A.	21/03/2019	21/03/2024	6.00 %	5 años	42,188,890	¢ <u>37,769,115</u>	Prendaria

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 12. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

	2019	2018
Comisiones por pagar por colocación de seguros (1)	¢ 273,695,562	¢ 142,154,166
Cuentas por pagar accionistas (nota 13) (2)	42,756,750	45,072,000
Aguinaldo	4,674,073	4,359,170
Impuestos sobre renta remesas al exterior	12,156,606	20,544,428
Aportaciones patronales y laborales por pagar	20,580,769	19,209,756
Vacaciones	14,497,902	14,770,241
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	16,805,220	2,626,462
Cuentas por pagar varias (Anticipos)	638,146	89,198,604
Otros	7,058,346	2,658,429
	<u>¢ 392,863,374</u>	<u>¢ 340,593,256</u>

(1) Dichas cuentas presentan antigüedades menores a 30 días. Las comisiones por pagar por colocación de seguros representan las comisiones devengadas por los corredores de seguros, durante la última quincena del año y son pagadas en los primeros días del siguiente año.

(2) Las cuentas por pagar a accionistas corresponden a financiamiento recibido de accionistas de la Compañía. Estas cuentas son exigibles a la vista y devengan un interés anual del 10% en dólares. La Compañía solamente ha brindado garantía fiduciaria para respaldar el pago de estas obligaciones.

Nota 13. Saldos y transacciones por partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía están representadas por corredores de seguros quienes prestan servicios de forma exclusiva para la Compañía de conformidad con una relación contractual. La mayoría de dichos corredores de seguros son a su vez accionistas de la Compañía.

Al 31 de diciembre los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2019	2018
<i>Activos:</i>		
Préstamos por cobrar a accionistas (nota 8)	¢ 4,694,076	¢ 7,041,241
Cuentas por cobrar a accionistas (nota 8)	2,382,289	5,417,468
	<u>¢ 7,076,365</u>	<u>¢ 12,458,709</u>
<i>Pasivos:</i>		
Cuentas por pagar a accionistas (nota 12)	¢ 42,756,750	¢ 45,072,000

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Gastos:

Comisiones por servicios	¢ 1,557,426,113	¢ 1,550,073,232
Servicios de gestión de riesgos	<u>51,164,741</u>	<u>52,523,214</u>
Gastos financieros	<u>3,936,077</u>	<u>4,168,831</u>
Dividendos	<u>73,022,998</u>	<u>0</u>

Nota 14. Patrimonio

a. Capital social y acciones en tesorería

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital en acciones comunes suscrito y pagado se encuentra conformado por 125 acciones comunes con valor nominal de ¢1,600,000 y ¢1,200,000 colones cada una para un total de ¢200,000,000 y ¢150,000,000 respectivamente.

Con acta Número Cincuenta y Cuatro de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2019, se aprueba aumentar el capital de Comercial de Seguros Corredora de Seguros, S.A. para el 2019 en la suma de ¢50,000,000 correspondiente a capitalización de utilidades.

Con acta Número Cincuenta y Tres de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se aprueba aumentar el capital de Comercial de Seguros Corredora de Seguros, S.A. para el 2018 en la suma de ¢125,000,000 correspondiente a capitalización de utilidades.

b. Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de las inversiones disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2019 no registra movimientos, para el periodo 2018 no se registran movimientos como ajuste por las inversiones mantenidas, ya que fueron liquidadas durante el período.

c. Reserva legal

La reserva legal representa el 3.18% del capital social y ha sido constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, el cual establece que toda sociedad anónima costarricense debe registrar una reserva legal equivalente al 5% de las utilidades netas de cada año, hasta alcanzar el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de la reserva legal es de ¢6,355,839 (¢5,000,000 al 2018).

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

d. Dividendos

En la sesión de Asamblea Número Cincuenta y Cuatro, del 27 de febrero de 2019 se autorizó el pago de dividendos del ejercicio 2018, que ascienden a ₡73,022,998. El pago de dichos dividendos fue realizado el 1 de marzo de 2019; sobre el mismo fueron aplicadas las retenciones que por ley corresponden.

Nota 15. Ingresos financieros

Por los periodos terminados el 31 de diciembre los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2019	2018
Ingresos financieros por inversiones	₡ 12,033,253	₡ 6,195,584
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	23,048,049	16,905,236
Otros ingresos financieros	2,006,928	1,342,853
	<u>₡ 37,088,230</u>	<u>₡ 24,443,673</u>

Nota 16. Ingresos operativos diversos

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos operativos diversos se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones por servicios	₡ 3,443,676,817	₡ 3,431,688,920
Otros ingresos operativos	19,413,345	19,884,883
	<u>₡ 3,463,090,162</u>	<u>₡ 3,451,573,803</u>

Comercial de Seguros mantiene contratos vigentes de intermediación según se detalla en la nota 29.

Nota 17. Gasto por comisiones por servicios

Por los periodos de un año terminados el 31 de diciembre el gasto por comisiones y participaciones se detalla a continuación:

	2019	2018
Comisiones pagadas	₡ 1,692,913,728	₡ 1,595,896,374
	<u>₡ 1,692,913,728</u>	<u>₡ 1,595,896,374</u>

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

En el acta número 187 de fecha del 03 de febrero de 2017, se aprueba el pago de comisiones de un 55%, quedando un 5% pendiente de liquidar. En el periodo 2019 se liquida así: enero de 2019 los meses de octubre a diciembre de 2018. En julio 2019 se liquidan los meses de enero a mayo 2019. En el mes de diciembre de 2019 se liquidan los periodos de junio a noviembre 2019.

Nota 18. Gastos de personal

Los gastos de administración incurridos durante los periodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019	2018
Salarios	¢ 642,214,092	¢ 583,092,852
Cargas sociales	176,068,800	159,163,875
Aguinaldo	56,889,182	51,037,392
Vacaciones	27,880,520	25,203,084
Otros	31,347,084	47,349,774
	<u>¢ 934,399,678</u>	<u>¢ 865,846,977</u>

En el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía incurrió en un gasto por el plan de contribución definido por ¢30,837,572 y ¢27,441,314, respectivamente, que corresponde a los recursos transferidos al Fondo de Pensiones y a la Asociación Solidarista de Empleados según se explica en la nota 3.13.

Nota 19. Gastos por servicios externos

Los gastos por servicios externos incurridos durante los periodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019	2018
Servicios de Gestión de Riesgos	¢ 51,164,741	¢ 44,547,904
Servicio de gestión de cartera de clientes (programas globales de seguros)	121,532,201	158,596,087
Servicios computación	58,458,397	46,340,849
Asesoría jurídica	8,795,626	5,036,681
Auditoría externa	5,146,842	11,012,156
Servicios información ⁽²⁾	15,158,296	137,787,334
Servicios limpieza	0	3,650,577
Consultoría externa	9,318,125	705,696
Servicios seguridad	25,000	205,819
Otros servicios contratados ⁽¹⁾	55,625,715	60,244,260
	<u>¢ 325,224,943</u>	<u>¢ 468,127,363</u>

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

- (1) Los otros servicios contratados se refieren a servicios que no se pueden considerar en las demás partidas.
- (2) La disminución en el gasto de Servicios de Información para el periodo 2019 corresponde a la salida de Coopeservidores, SRL en el mes de marzo del periodo indicado. Por el servicio de intermediación de cartera se cargaba el gasto antes mencionado, por la administración de las pólizas

Nota 20. Gastos de movilidad y comunicaciones

Los gastos de movilidad y comunicaciones incurridos durante los periodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019		2018
Arrendamiento Operativo (Nota 29)	¢ 83,683,186	¢	85,288,257
Alquiler vehículos	21,381,500		21,910,000
Teléfonos, télex, fax	16,995,269		18,321,369
Seguros sobre vehículos	15,587,219		13,164,319
Pasajes y fletes	14,728,848		11,422,406
Mantenimiento, reparación y materiales	6,966,514		8,941,145
Depreciación vehículos	10,224,831		3,832,722
Otros gastos movilidad y comunicaciones	19,813,655		11,404,544
	<u>¢ 189,381,022</u>	¢	<u>174,284,762</u>

Nota 21. Gastos de infraestructura

Los gastos de infraestructura incurridos durante los periodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019		2018
Alquiler inmuebles (nota 23.1)	¢ 76,605,199	¢	71,991,784
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo	53,449,346		52,668,299
Agua y energía eléctrica	23,977,604		27,356,630
Amortización mejoras propiedad alquiladas	11,087,999		11,087,999
Mantenimiento y reparación de inmuebles	16,766,585		7,643,217
Alquiler de muebles y equipo	2,213,751		2,409,799
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	1,479,228		1,540,883
	<u>¢ 185,579,712</u>	¢	<u>174,698,611</u>

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 22. Gastos generales

Los gastos generales incurridos durante los periodos de un año terminados el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	2019		2018
Otros Seguros	¢ 15,146,997	¢	11,592,925
Papelería, útiles y otros materiales	5,944,151		6,074,514
Suscripciones y afiliaciones	16,157,472		7,315,888
Promoción y publicidad	46,166,114		29,551,148
Gastos de representación	27,404,390		7,643,217
Gastos por materiales y suministros	15,349,639		14,240,243
Multas por procedimientos administrativos	30,993		0
Gastos generales diversos	8,554,997		18,482,683
Amortización de Software	6,042,277		12,019,243
	<u>¢ 140,797,030</u>	¢	<u>111,631,962</u>

Nota 23. Impuesto sobre renta

La Compañía es contribuyente del impuesto sobre la renta en Costa Rica. La tasa del impuesto sobre la renta vigente y aplicable para los periodos fiscales 2019 y 2018 fue de un 30% de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto de renta sobre la utilidad y el impuesto sobre la renta determinado de acuerdo con la normativa tributaria costarricense, correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018
(Pérdida) Utilidades antes de impuesto sobre la renta	¢ (44,784,986)	¢	39,348,130
Ingresos no gravables	(12,033,254)		(6,195,584)
Gastos no deducibles	8,484,805		7,618,591
Base fiscal	(48,333,435)		40,771,137
Tasa impuesto sobre la renta	30%		30%
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ 0</u>	¢	<u>12,231,341</u>
Pagos Parciales	¢ (17,592,453)	¢	(30,072,078)
Impuesto a favor (2% retenido y otros)	(43,641,513)		(71,025,799)
Impuesto sobre la renta a favor (cobrar)	<u>¢ (61,233,966)</u>	¢	<u>(88,866,536)</u>

La Compañía no presenta diferencias temporarias imponderables o deducibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que impliquen el reconocimiento de impuestos sobre la renta diferidos a esa fecha.

Nota 24. Compromisos

24.1 Arrendamientos operativos

La Compañía suscribió, en calidad de arrendataria, un contrato de arrendamiento operativo sobre las instalaciones que utiliza como oficinas administrativas. El contrato esta denominado en dólares y tiene un plazo de cinco años, renovable previo acuerdo de las partes por escrito. Este contrato no impone ninguna restricción de uso a la Compañía.

Durante el año 2019 el gasto por arrendamiento ascendió a ₡83,683,186, (₡71,991,784 durante el periodo 2018).

24.2 Garantía de cumplimiento

Para cumplir con lo establecido en el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisados por la SUGESE, la Compañía suscribió un seguro de responsabilidad civil profesional de US\$3,000,000 el cual se renueva por periodos trimestrales. Este seguro tiene como finalidad responder ante daños y perjuicios causados a personas y/o a la propiedad de estas, con las cuales la Compañía mantiene una relación contractual de prestación de servicios en razón del ejercicio de su actividad.

Nota 25. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, comisiones, primas y cuentas por cobrar, obligaciones con entidades a plazo y cuentas por pagar y provisiones. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía.

La Administración de la Compañía dicta las políticas de gestión de riesgos para la Compañía. La Junta Directiva revisa y acuerda políticas para el manejo de estos riesgos.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de crédito, tipo de cambio y de liquidez.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

25.1 Riesgo de crédito

Existe una alta concentración de riesgo por cuanto las comisiones por cobrar son principalmente con el Instituto Nacional de Seguros (INS). No obstante, la relación con el INS está normada por el contrato de operación firmado entre las partes (nota 1) y la Compañía históricamente no ha reconocido pérdidas por deterioro sobre los saldos con el INS.

Con respecto al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros, la exposición máxima a este riesgo está representada por los saldos registrados para cada activo financiero.

25.2 Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de las operaciones que realiza Comercial de Seguros en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense.

El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la Compañía, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera. Este riesgo máximo depende de la posición neta en moneda extranjera, como se muestra en la nota 31.

La siguiente tabla presenta un análisis de sensibilidad del efecto en los estados financieros de la Compañía, derivado de una razonable variación en el tipo de cambio del colón costarricense respecto del dólar estadounidense:

	Variación en el tipo de cambio		Efecto en resultados Ganancia (Pérdida)
31 de diciembre 2019	+34	¢	4,497,177
	-34	¢	(4,497,177)
31 de diciembre 2018	-38	¢	(8,379,418)
	+38	¢	8,379,418

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

24.1 Riesgo de liquidez

La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectuando periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2019:				
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	¢ 41,822,047	0	0	41,822,047
Inversiones	172,239,475	0	0	172,239,475
Comisiones por cobrar	199,979,473	0	0	199,979,473
	<u>414,040,995</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>414,040,995</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con entidades financieras a la vista	8,383,698	0	0	8,383,698
Obligaciones con entidades financieras a plazo	4,703,737	4,880,701	30,642,531	40,226,969
Obligaciones con entidades no financieras a plazo	2,662,610	2,743,493	32,363,013	37,769,116
Cuentas y comisiones por pagar	392,863,374	0	0	392,863,374
	<u>408,613,419</u>	<u>7,624,194</u>	<u>63,005,544</u>	<u>479,243,157</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>5,427,576</u>	<u>(7,624,194)</u>	<u>(63,005,544)</u>	<u>(65,202,162)</u>
	De 0 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2018:				
<u>Activos</u>				
Disponibilidades	¢ 50,951,186	0	0	50,951,186
Inversiones	120,565,249	0	0	120,565,249
Comisiones por cobrar	141,628,893	0	0	141,628,893
	<u>313,145,328</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>313,145,328</u>
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con entidades financieras a plazo	2,638,538	2,731,636	13,665,007	19,035,181
Cuentas y comisiones por pagar	352,824,597	0	0	352,824,597
	<u>355,463,135</u>	<u>2,731,636</u>	<u>13,665,007</u>	<u>371,859,778</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>(42,317,807)</u>	<u>(2,731,636)</u>	<u>(13,665,007)</u>	<u>(58,714,450)</u>

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Nota 26. Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable se efectúan a la fecha de los estados financieros con base en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros, estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de mantener los instrumentos financieros como disponibles para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estas podrían diferir de los resultados finales. Los supuestos utilizados por la Administración de la Compañía para establecer el valor razonable de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

- a) Los valores de las disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, comisiones y cuentas por cobrar, cuentas por pagar y provisiones se aproximan a su valor razonable, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo.
- b) El valor de las obligaciones con entidades financieras a plazo se aproximan a su valor razonable debido a que tienen tasas de intereses ajustables.

A continuación, se muestra una comparación por categorías entre los valores en libros y los valores razonables que se muestran en los estados financieros de la Compañía:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2019	2018	2019	2018
<i>Activos financieros:</i>				
Efectivo	¢ 495,000	495,000	¢ 495,000	495,000
Depósitos a la vista en entidades financieras	41,327,047	50,456,186	41,327,047	50,456,186
Inversiones disponibles para la venta	172,239,475	120,565,249	172,239,475	120,565,249
Comisiones por cobrar	199,979,473	141,628,893	199,979,473	141,628,893
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	7,445,003	19,274,743	7,445,003	19,274,743
Otras cuentas por cobrar	3,188,610	12,150,513	3,188,610	12,150,513
Total de activos financieros	¢ 424,674,608	344,570,584	¢ 424,674,608	344,570,584
<i>Pasivos financieros:</i>				
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 149,252,837	21,791,915	¢ 149,252,837	21,791,915
Cuentas y comisiones por pagar	392,863,374	352,824,597	392,863,374	352,824,597
Total pasivos financieros	¢ 542,116,211	374,616,512	¢ 542,116,211	374,616,512

Nota 27. Relevaciones que no son de aplicación en estos estados financieros

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo SUGEF 30-04, Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, cierta información no está siendo revelada en los estados financieros de la Compañía por no ser de aplicación para esta.

Entre tal información se encuentra:

- Número de sucursales.
- Numero de cajeros electrónicos.
- Utilidad neta por acción.
- Cartera de crédito comprada por la entidad.
- Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos. Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza. Notas sobre la situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo creado mediante Ley 8634, Ley Sistema Banca para el Desarrollo.
- Notas sobre la situación del fondo de Crédito para el Desarrollo creado mediante Ley 8634. Ley Sistema de Banca para el Desarrollo.
- Calce de plazos para activos y pasivos de acuerdo con el Manual de Información del Sistema Financiero.

Nota 28. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Compañía está afecta a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos pueden requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Compañía pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Compañía para liquidar sus impuestos. Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal de la Corredora según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes.

Nota 29. Activos restringidos

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía mantiene como activos restringidos:

- Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento con proveedores por 16 vehículos registrados como arrendamientos financieros y operativos para un pasivo total por la suma de US\$546,742.
- Depósito en garantía realizado a la empresa SID de Costa Rica, S.A. por contrato de uso de los centros de impresión (fotocopiadoras-impresoras-scanner-fax) por la suma de ₡378,607.
- En el periodo 2014 la Compañía efectuó un depósito en garantía por la suma de ₡5,187,819.00 a la empresa Inversiones Quizquiz, S.A. por contrato de arrendamiento de Inmueble.

Nota 30. Contratos

Proveedor	Fecha de firma	Vigencia	Fecha de vencimiento
<u>Intermediación de seguros:</u>			
Instituto Nacional de Seguros	20/12/2018	3 años	02/01/2022
Mapfre Seguros Costa Rica, S.A.	18/03/2013	Indefinido	-
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	22/06/2015	Indefinido	-
Qualitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	26/12/2011	Indefinido	-
Aseguradora del Itsmo (ADISA), S.A.	10/01/2012	Indefinido	-
Best Meridian Insurance Company	09/01/2012	Indefinido	-
Seguros Bolivar Aseguradora Mixta, S.A.	07/05/2012	Indefinido	-
Triple S-Blue, Inc	20/11/2017	3 años	20/11/2020
PAN-AMERICAN Life Insurance de Costa Rica, S.A.	18/11/2013	Indefinido	-
Oceánica de Seguros, S.A.	25/02/2015	Indefinido	-
Seguros LAFISE Costa Rica, S.A.	18/12/2014	Indefinido	-
<u>Contratos con corredores de seguros</u>	Varios	Indefinido	-
<u>Desarrollo de Software:</u>			
DBA Software Provider, S.A.	13/03/2017	1 año	13/03/2019

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Los contratos con vigencia de un año y tres, son prorrogables automáticamente por periodos iguales, siempre y cuando las partes estén de acuerdo.

A continuación, se detallan los contratos de arrendamiento al 31 de diciembre de 2019:

Proveedor	Fecha de Firma	Vigencia Meses	Fecha de Vencimiento	Saldo US\$
Arrendamientos Operativos:				
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	16/4/2015	72	22/3/2021	12,483
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	16/4/2015	72	22/3/2021	14,190
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/5/2015	72	20/4/2021	17,490
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/6/2015	72	20/5/2021	8,177
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/6/2015	72	20/5/2021	10,335
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	20/7/2015	72	21/6/2021	4,913
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	21/10/2016	72	21/9/2022	16,022
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	19/1/2018	72	19/12/2023	61,005
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	19/1/2018	72	19/12/2023	61,005
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	19/2/2018	72	19/1/2024	67,383
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	22/3/2018	72	22/2/2024	62,271
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	23/5/2018	60	24/4/2023	46,045
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	2/7/2018	72	25/6/2024	41,127
				US\$ <u>422,446</u>

Proveedor	Fecha de Firma	Vigencia Meses	Fecha de Vencimiento	Saldo US\$
Arrendamientos Financiero:				
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	5/10/2018	60	5/9/2023	11,505
Purdy Motors S.A.	1/5/2019	60	1/5/2024	66,251
Scotia Leasing Costa Rica, S.A.	13/5/2019	72	14/4/2025	46,540
				US\$ <u>124,296</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento con proveedores de vehículos. Estos contratos están denominados en dólares y con plazo que no supera los cuatro años. Durante el 2019 se incurrió en gasto por arrendamiento derivado de esos contratos por 21,381,500.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

Un detalle de los pagos futuros de arrendamiento no cancelables se detalla a continuación:

		2019
Menos de un año	US\$	167,745
Más de un año		<u>378,997</u>
	US\$	<u>546,742</u>

Estos contratos tienen vencimientos en un rango de tiempo que va desde el 1 de febrero de 2020, hasta noviembre de 2025.

Nota 31. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y demanda del mercado.

El dólar estadounidense es la principal moneda extranjera que utiliza la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡570.09 y ₡576,49 (₡604.39 y ₡ 611.75 en el 2018) por US\$1.00, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

<i>Activos monetarios:</i>	US\$	2019	2018
Disponibilidades		84,286	79,503
Comisiones por cobrar		209,160	109,624
Inversiones disponibles para la venta		<u>302,127</u>	<u>185,922</u>
		<u>595,573</u>	<u>375,049</u>
<i>Pasivos monetarios:</i>			
Obligaciones con entidades financieras a plazo		195,555	32,304
Obligaciones con entidades no financieras		66,251	0
Cuentas y comisiones por pagar diversas		126,497	47,234
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas		<u>75,000</u>	<u>75,000</u>
		<u>463,303</u>	<u>154,538</u>
Posición neta en moneda extranjera/activa (pasiva)	US\$	<u>132,270</u>	<u>220,511</u>

Nota 32. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para sustentar sus negocios y maximizar sus utilidades. La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la empresa. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2019 y 2018.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (obligaciones con entidades financieras a plazo más cuentas por pagar y provisiones menos disponibilidades) entre la sumatoria del pasivo neto y el capital (capital social y patrimonio atribuible a los accionistas), procurando mantener una razón financiera que oscile entre un 20% y un 40%.

	2019	2018
Pasivos	¢ 542,227,512	¢ 374,680,262
Menos-Disponibilidades	(41,822,047)	(50,951,186)
Pasivo Neto	<u>500,405,465</u>	<u>323,729,076</u>
Capital social	200,000,000	150,000,000
Otras partidas patrimoniales	<u>46,355,839</u>	<u>142,262,050</u>
Capital total	<u>246,355,839</u>	<u>292,262,050</u>
Capital y pasivo neto	¢ <u><u>746,761,304</u></u>	¢ <u><u>615,991,126</u></u>
Razón de pasivo neto a capital neto	67%	53%

Nota 33. Hechos relevantes y subsecuentes

Administración de pólizas de Coopeservidores

En el mes de marzo del 2019 se terminó la relación con Coopeservidores,SRL, el cual se administraban en promedio cuarenta y un pólizas individuales y colectivas.

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
(Compañía Costarricense)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)
(cifras expresadas en colones exactos)

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Publicas

El 4 de diciembre de 2018 se publicó la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley 9635.

El Transitorio I “Disposiciones sobre el Transitorio XIX de la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas” del Decreto 41818-H “Modificaciones y adiciones al Reglamento de la Ley de Impuesto sobre la Renta ...” publicado el 26 de junio de 2019 y que entró en vigencia el 1 de julio de 2019 dispone:

"1. Presentación de declaraciones: Aquellos contribuyentes del Impuesto sobre las Utilidades cuyo periodo fiscal esté en curso en el momento de entrar en vigencia la Ley del Impuesto sobre la Renta modificada por la Ley N° 9635, finalizarán el periodo atendiendo la normativa vigente al momento de inicio del mismo, incluyendo aquellas rentas por arrendamientos mobiliarios e inmobiliarios que habían sido declarados y registrados como activos en el Impuesto sobre las Utilidades..."

Otros

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2019 y la preparación de los estados financieros no se conocen de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la Sociedad o en sus estados financieros.

Nota 34. Autorización de emisión de los Estados Financieros

La gerencia general de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros aquí referidos el 28 de enero de 2020.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

Informe complementario de los auditores independientes sobre las debilidades significativas relacionadas con la evaluación del cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros, de los ajustes a los estados financieros intermedios, del control interno y de los sistemas automatizados de la entidad

Al 31 de diciembre de 2019

Informe de los contadores públicos
sobre el control interno, normativa y sistemas

A la Junta Directiva de
Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.
y la Superintendencia General de Seguros

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y por el período de un año terminado en esas fechas y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 14 de febrero de 2020.

En la planeación y ejecución de la auditoría de los estados financieros de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A. consideramos su estructura de control interno así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector seguros, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Corredora y el análisis de los sistemas automatizados que utiliza para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuviéramos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente y el diseño u operación del control interno así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Corredora para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes de control así como el resultado del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Corredora en el curso normal de su trabajo asignado.

Al respecto observamos los siguientes asuntos que consideramos deben ser informados:

En nuestra revisión de aspectos relacionados con tecnologías de información identificamos riesgos que consideramos significativos en cuanto a:

- No se evidenció la aplicación de pruebas al plan de continuidad de negocio.
- Debilidades en cuanto a la ausencia de documentación aprobada para la gestión de los procesos de negocio.
- Falta reforzar los acuerdos de niveles de servicio con proveedores externos.
- Ausencia sobre una estrategia sobre la seguridad de la información

La Corredora no ha documentado formalmente los manuales de políticas y procedimientos de los principales ciclos financiero-contables (disponibilidades, inversiones, cuentas y comisiones por cobrar e ingresos). Sin embargo, su operativa está basada en la normativa emitida por la SUGESE.

Determinamos debilidades significativas de control interno en cuanto a la asignación de una categoría de riesgo para todos los clientes activos y actualización de información de clientes.

En cartas fechadas, 14 de febrero de 2020 (sistema de tecnología de información) y 31 de noviembre de 2019 y 14 de febrero de 2020 (en revisión por parte de la administración), informamos a la Gerencia de la Corredora sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados. Estos informes han sido analizados por la administración de la Corredora y su Junta Directiva.

El Acuerdo SUGEF 12-10, Normativa para el Cumplimiento de la Ley 8204, requiere contratar los servicios de un auditor externo para valorar la eficacia operativa sobre el cumplimiento de las medidas para prevenir y detectar la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Los resultados de dicha auditoría contratada se presentarán en informe separado y contienen condiciones que serán informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, de la Gerencia General y de la Junta Directiva de Comercial de Seguros Corredores de Seguros, S.A.

Francinne Sojo

San José, Costa Rica
14 de febrero de 2020

Dictamen firmado por
Francinne Sojo Mora N°3386
Pol. 0116 FIG 7 V,30-9-2020
Timbre Ley 6663 ₡1,000
Adherido al original

